



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# **SISTEMA PENITENCIARIO**

**Síntesis informativa**

## #GENERALISIDOROPASTOR

**Ayudan a tres mil a salir de prisión P4**



## #PROCESODEAMNISTÍA

# LIBERAN DE PRISIÓN A 3 MIL 359

SON ADULTOS MAYORES CON ALGUNA ENFERMEDAD, INDÍGENAS O MUJERES, SIN RECURSOS PARA CONTRATAR ABOGADO

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA**



# R

osa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que tres mil 359

personas que estaban reclusas en centros federales o estatales han obtenido su libertad anticipada o fueron acreedores a la amnistía.

Al presentar el informe sobre Libertades por Preliberación y Amnistía en Centros Federales y Estatales, dijo que por instrucción presidencial trabajan en coordinación las Secretarías de Seguridad y Gobernación para gestionar libertades anticipadas y amnistías de adultos mayores con alguna enfermedad, indígenas, mujeres, personas con discapacidad o víctimas de tortura.

"La mayoría de las veces son

personas humildes que no cometieron delitos graves, pero que permanecen reclusas porque no pudieron pagar un abogado o les faltó un traductor", aseveró.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que se colabora con jueces competentes, "con el Poder Judicial, con la Fiscalía General de la República, con las fiscalías estatales en aquellos trámites que estén por ahí atorados, y de manera que puedan volver con sus familias". La secretaria refirió que en el informe del 15 de septiembre se reportó la preliberación y amnistías de dos mil 685 personas.

"Se trata de 33 mujeres, 23 adultos mayores, 114 personas con enfermedades crónico-degenerativas, 12 indígenas, 464 que cumplieron con los requisitos de la ley", detalló.

## ENTREGAN MÁS DE SEIS MILLONES DE BIENES

Por otra parte, Rodríguez Velázquez informó que más de seis millones 791 mil 298 bienes nuevos han sido entregados hasta la fecha con el Tianguis del Bienestar.

En la conferencia de prensa, puntualizó que el objetivo es entregar bienes nuevos, de primera necesidad, a los habitantes de los municipios con mayores desigualdades en el país en Guerrero, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

Agregó que se beneficia a los 31 municipios afectados por el huracán Agatha, a finales de mayo.

"Estos bienes, recordar que se decomisan, se incautan al crimen y se distribuyen de manera gratuita a todas las familias que viven en estos municipios", agregó la funcionaria federal ●

# 701

● MIL AUTOS CHOCOLATE, REGULARIZADOS.

# 14

● ESTADOS, DONDE YA SE HACE EL TRAMITE.



**METÍAN DROGAS... HASTA EN EL SHAMPOO**

**1** LA MARINA ASEGURÓ UN CARGAMENTO DE DROGAS EN AICM.

**2** FUERON 8.3 TONELADAS ESCONDIDAS EN SHAMPOO.

**3** METANFETAMINAS Y COCAÍNA TENÍAN COMO DESTINO AUSTRALIA.

**4** SE TRATA DE LA MAYOR INCAUTACIÓN EN EL AEROPUERTO.



**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA DE SEGURIDAD

Avanzamos en el proceso de transformación bajo la perspectiva humanista y de justicia del Presidente'

FOTO: ESPECIAL



## Amnistía beneficia a más de 3 mil personas

**DESDE JULIO** hasta lo que va de este mes, tres mil 300 individuos privados de la libertad recibieron una excarcelación anticipada, reveló la SSPC. Entre los beneficiarios, señaló, "personas humildes que no cometieron delitos graves, pero que no pudieron pagar un abogado o les faltó un traductor".



# Brazalete electrónico, costeadado por presos

Por unanimidad, el Pleno en la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, la cual establece que si al otorgarse libertad condicionada la autoridad penitenciaria no cuenta con un dispositivo electrónico de monitoreo, el juez podrá establecer un convenio judicial de pago o caución para cubrir el costo del dispositivo.

El dictamen establece que una vez establecida esta medida se procederá con la liberación de la persona privada de su libertad.

Al respecto, la vice coordinadora de Movimiento Ciudadano (MC), Mirza Flores, reconoció en la propuesta la intención de despresurizar las prisiones, pero con ello también se criminaliza la pobreza.

Propuso una reserva para que la reforma garantice el acceso a dichos dispositivos a todas las personas que cumplan con los requisitos, pero no fue admitida.

El documento, que fue enviado al Senado, también propuso modificaciones al sistema de reinserción social de las personas privadas de su libertad, así como el fortalecimiento de las bases para el acceso al trabajo y la capacitación para el mismo.

/JORGEX LÓPEZ



## Obtuvieron su libertad 3 mil 359 PPL

NOEL F. ALVARADO

En casi cuatro meses, 3 mil 359 Personas Privadas de la Libertad (PPL) obtuvieron el beneficio de las acciones para gestionar libertades anticipadas y amnistías, reportó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria federal explicó que se trata de personas humildes, que no cometieron delitos graves, pero que permanecían reclusas porque no pudieron pagar un abogado o un traductor y han enfrentado adversidades, o bien son adultos mayores con alguna enfermedad, indígenas, mujeres, personas con discapacidad o víctimas de tortura. Recordó que por instrucciones del ejecutivo federal, tanto la Secretaría



Rosa Icela Rodríguez explicó que se trata de persona, que no cometieron delitos graves /CORTESÍA

de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) como la Secretaría de Gobernación (SEGOB) colaboran con los jueces, el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales en aquellos trámites que estén atorados para que puedan volver con sus familias.